



# Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes

Distr. general  
27 de agosto de 2020  
Español  
Original: inglés

## Reunión de los Estados Partes

### Octava reunión

Ginebra, 22 de octubre de 2020

Tema 5 del programa provisional

**Elección, de conformidad con los artículos 7 y 9 del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes, de 12 miembros del Subcomité para la Prevención de la Tortura a fin de sustituir a aquellos cuyo mandato expira el 31 de diciembre de 2020**

## Elección de 12 miembros del Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes

### Nota del Secretario General

1. De conformidad con los artículos 7 y 9 del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes, la octava Reunión de los Estados partes en el Protocolo Facultativo se celebrará en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra el 22 de octubre de 2020 con objeto de elegir a 12 miembros del Subcomité para la Prevención de la Tortura de una lista de personas designadas por los Estados partes (sección II) a fin de sustituir a aquellos cuyo mandato expirará el 31 de diciembre de 2020 (sección I). Trece miembros del Subcomité permanecerán en funciones hasta el 31 de diciembre de 2022 (sección III).
2. Además, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 12 de la resolución 68/268 de la Asamblea General, en las secciones I y III del presente documento se indica la situación actual respecto de la composición del Subcomité, que refleja el equilibrio en la distribución geográfica, la representación de género y los diferentes sistemas jurídicos, así como la duración del mandato de los miembros actuales. La información biográfica de los miembros actuales del Comité, incluida su experiencia profesional, puede consultarse en la página web del Subcomité (<https://www.ohchr.org/SP/HRBodies/OPCAT/Pages/Membership.aspx>).
3. En el párrafo 13 de su resolución 68/268, la Asamblea General alentó a los Estados partes a que, en la elección de expertos de los órganos creados en virtud de tratados, tuvieran debidamente en cuenta que habían de asegurar una distribución geográfica equitativa, una representación de distintas formas de civilización y de los principales sistemas jurídicos, una representación equilibrada entre los géneros y la participación de expertos con discapacidad en los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, como se disponía en los instrumentos de derechos humanos pertinentes.



## I. Miembros del Subcomité cuyo mandato expirará el 31 de diciembre de 2020

4. La experiencia profesional, los sistemas jurídicos y otros datos biográficos de los miembros pueden consultarse en la página web del Subcomité, bajo el encabezado “Miembros”, haciendo clic en el nombre de cada uno de los miembros (véase <https://www.ohchr.org/SP/HRBodies/OPCAT/Pages/Membership.aspx>).

<i>Miembro</i>	<i>País de nacionalidad</i>	<i>Miembro desde</i>
Cheikh Tourad <b>Abdel Malick</b>	Mauritania	30 de noviembre de 2019
Satyabhooshun Gupt <b>Domah</b>	Mauricio	1 de enero de 2017
Malcolm <b>Evans</b>	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	24 de agosto de 2009
Daniel <b>Fink</b>	Suiza	25 de abril de 2018
María Dolores <b>Gómez</b>	Argentina	1 de enero de 2017
Marina <b>Langfeldt</b>	Alemania	8 de enero de 2020
Petros <b>Michaelides</b>	Chipre	1 de enero de 2017
Kosta <b>Mitrovic</b>	Serbia	1 de enero de 2017
Abdallah <b>Ounnir</b>	Marruecos	1 de enero de 2017
June Caridad <b>Pagaduan Lopez</b>	Filipinas	1 de enero de 2013
Zdenka <b>Perović</b>	Montenegro	1 de enero de 2017
Victor <b>Zaharia</b>	República de Moldova	1 de enero de 2013

## II. Candidatos propuestos por los Estados partes

5. De conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 6, párrafo 3, del Protocolo Facultativo, el Secretario General, en nota verbal de fecha 18 de mayo de 2020, invitó a los Estados partes a que presentaran sus candidaturas para la elección de 12 miembros del Subcomité antes del 18 de agosto de 2020. Todos los currículos recibidos antes de esa fecha enviados por los Estados partes correspondientes se incluyen en el presente documento (véase el anexo). Las candidaturas recibidas después de la fecha límite se publicarán en adiciones a la presente nota.

6. Con arreglo al artículo 6, párrafo 3, del Protocolo Facultativo, a continuación se enumeran, por orden alfabético, los nombres de los candidatos propuestos para la elección al Subcomité y los Estados partes que los han designado.

<i>Candidato</i>	<i>Designado por</i>
Cheikh Tourad <b>Abdel Malick</b> <sup>a</sup>	Mauritania
Massimiliano <b>Bagolini</b>	Italia
Marie <b>Brasholt</b>	Dinamarca
Mario Luis <b>Coriolano</b> <sup>b</sup>	Argentina
Jakub Julian <b>Czepek</b>	Polonia
Satyabhooshun Gupt <b>Domah</b> <sup>a</sup>	Mauricio
Kadidia <b>Doucoure Traore</b>	Malí

<i>Candidato</i>	<i>Designado por</i>
Ammar <b>Dwaik</b>	Estado de Palestina
Marco <b>Feoli Villalobos</b>	Costa Rica
Daniel <b>Fink</b> <sup>a</sup>	Suiza
Akouavi Inès Laurenda <b>Hadonou Toffoun</b>	Benin
Marina <b>Langfeldt</b> <sup>a</sup>	Alemania
Kosta <b>Mitrovic</b> <sup>a</sup>	Serbia
Ioana Mihaela <b>Morar</b>	Rumania
Aisha Shujune <b>Muhammad</b> <sup>b</sup>	Maldivas
Andrew Christoffel <b>Nissen</b>	Sudáfrica
Abdallah <b>Ounnir</b> <sup>a</sup>	Marruecos
Zdenka <b>Perović</b> <sup>a</sup>	Montenegro

<sup>a</sup> Miembro actual.

<sup>b</sup> Antiguo miembro.

### III. Miembros que seguirán ejerciendo sus funciones en el Subcomité hasta el 31 de diciembre de 2022

7. La experiencia profesional, los sistemas jurídicos y otros datos biográficos de los miembros pueden consultarse en la página web del Subcomité titulada “Miembros”, haciendo clic en el nombre de cada uno de los miembros (véase <https://www.ohchr.org/SP/HRBodies/OPCAT/Pages/Membership.aspx>).

<i>Miembro</i>	<i>País de nacionalidad</i>	<i>Miembro desde</i>
Patricia <b>Arias</b>	Chile	1 de enero de 2019
Carmen <b>Comas-Mata Mira</b>	España	1 de enero de 2019
Marija <b>Definis-Gojanovic</b>	Croacia	1 de enero de 2015
Hameth Saloum <b>Diakhate</b>	Senegal	1 de enero de 2019
Roberto Michel <b>Fehér Pérez</b>	Uruguay	1 de enero de 2015
Suzanne <b>Jabbour</b>	Líbano	1 de enero de 2019
Gnambi Garba <b>Kodjo</b>	Togo	1 de enero de 2015
Nika <b>Kvaratskhelia</b>	Georgia	1 de enero de 2019
Catherine <b>Paulet</b>	Francia	27 de enero de 2014
María Luisa <b>Romero</b>	Panamá	1 de enero de 2019
Nora <b>Sveaass</b>	Noruega	1 de enero de 2015
Juan Pablo <b>Vegas</b>	Perú	1 de enero de 2019
Sophia <b>Vidali</b>	Grecia	1 de enero de 2019

## Anexo

### Currículos de los candidatos\*

#### Cheikh Tourad Abdel Malick (Mauritania)

[Original: francés]

##### Lugar y fecha de nacimiento

Nema (Mauritania), el 18 de marzo de 1965

##### Idiomas de trabajo

Francés (nivel excelente), árabe (nivel excelente), inglés (nivel intermedio)

##### Estudios

Titular de un diploma de estudios superiores en derecho internacional público. Hasta el 11 de junio de 2018, ocupaba el cargo de Comisario de Derechos Humanos (Ministro) en el Gobierno de mi país, período en el que supervisé la puesta en marcha del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. También ejercí en calidad de Director de Derechos Humanos durante dos años en el Ministerio de Justicia, lo que me permitió familiarizarme con la administración penitenciaria y los procedimientos de la privación de libertad, así como visitar varios lugares de detención.

##### Función o cargo actual

Actualmente soy experto consultor y en calidad de tal varios asociados me encomendaron que proporcionase apoyo técnico a las instituciones nacionales de derechos humanos: por ejemplo, la supervisión de talleres en nombre del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y con financiación de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), y la elaboración de un plan de acción en nombre de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y con financiación de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

##### Principales actividades profesionales

Jurista de formación, ocupé entre 2000 y 2015 los puestos de Jefe de Servicio, Director y Director General de Derechos Humanos.

Asimismo, fui miembro fundador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2007 a 2013), enlace principal con los mecanismos internacionales de derechos humanos de 2007 a 2018 y miembro de varias comisiones, entre ellas la comisión encargada de redactar la ley por la que se constituía el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. También fui uno de los redactores principales de los informes destinados a los órganos de los tratados y presenté varios de esos informes en nombre de mi país, entre ellos, el último dirigido al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial en mayo de 2018. Actualmente, como ya se ha destacado, realizo labores de consultoría en la esfera de los derechos humanos.

##### Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura

He participado en varios actos y talleres organizados por la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT) de Suiza y en otros actos en la esfera de la prevención de la tortura.

---

\* La versión original de los currículos no fue objeto de revisión editorial oficial.

Fui coordinador del proyecto “Acceso a la justicia para los pobres”, ejecutado en asociación con el Banco Mundial entre 2007 y 2008. Ese proyecto ha permitido que varias organizaciones de defensa de los derechos humanos realizasen diversas acciones en pro de las personas privadas de libertad.

Como miembro del Subcomité para la Prevención de la Tortura desde el 10 de febrero de 2020, he participado en el primer período de sesiones del año 2020 y he supervisado diversas labores en el marco de mi misión como relator del país.

También he contribuido a intercambios que han dado como resultado la formulación de dictámenes y recomendaciones del Subcomité en relación con la situación de las personas privadas de libertad en el contexto de la COVID-19, entre otras actividades.

### **Publicaciones más recientes en ese campo**

He publicado recientemente varios documentos, entre ellos los siguientes:

- Un módulo sobre el sistema internacional de protección de los derechos humanos, publicado en el marco del taller de refuerzo de las capacidades de los miembros de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Mauritania (15 de noviembre de 2019), incluido el papel y las misiones del Subcomité para la Prevención de la Tortura.
- Un artículo sobre el tema de los imperativos de la salud pública frente al respeto de los derechos humanos en el contexto de la COVID-19, publicado en Cridem, de 8 de abril de 2020.
- Plan de acción de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Mauritania para el período 2020-2022, en diciembre de 2019 (Cheikh Tourad Abdel Malick y Dia Amadou Abdoul).

## **Massimiliano Bagaglini (Italia)**

### **Lugar y fecha de nacimiento**

26 de septiembre de 1964

### **Idiomas de trabajo**

Italiano, inglés

### **Experiencia profesional**

Desde 2016 es miembro de la Oficina del Defensor Nacional de los Derechos de las Personas Detenidas o Privadas de Libertad Personal, que es el mecanismo nacional de prevención en Italia en virtud del Protocolo Facultativo, en Roma (Italia). Primer oficial de policía del Departamento Nacional de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, asignado al Defensor Nacional como órgano público independiente.

### **Estudios**

- Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de Padua (Italia) (2003).
- Doctorado en Política Social y Desarrollo Local en la Universidad de Teramo (Italia) (2007).
- Máster en Gestión y Política de las Administraciones Públicas en la Universidad LUISS de Roma, Escuela de Gobierno, en colaboración con la Escuela Nacional de Administración (2015).
- Curso avanzado de formación en ciencias de la seguridad en la Facultad de Derecho de la Universidad La Sapienza de Roma (2019).

### **Función o cargo actual**

Jefe de la Dependencia de Privación de Libertad y Migrantes y jefe interino de la Dependencia de Privación de Libertad por Fuerzas Policiales, en la Oficina del Defensor Nacional de los Derechos de las Personas Detenidas o Privadas de Libertad Personal. Es responsable de la coordinación de las dependencias en relación con: a) las visitas a los lugares de detención para migrantes (centros de repatriación, puntos críticos y fronteras aéreas, terrestres y marítimas); b) la supervisión de las operaciones de retorno forzoso; c) las visitas a los calabozos de las fuerzas del orden en todo el país.

### **Principales actividades profesionales**

Ha participado en numerosas visitas de supervisión realizadas por el Defensor Nacional a diferentes instituciones penales y a salas de seguridad de la policía en Italia, y ha redactado informes para las autoridades pertinentes. En su calidad de jefe de dependencia del Defensor Nacional, ha visitado todos los centros de detención administrativa de migrantes en Italia, incluidos los puntos críticos y las instalaciones fronterizas, y ha redactado los informes temáticos pertinentes dirigidos por el Defensor Nacional al Ministerio del Interior. Ha llevado a cabo un notable número de supervisiones de operaciones de retorno forzoso, redactando informes trimestrales sobre la supervisión de los vuelos de retorno forzoso. Es miembro del contingente europeo de supervisores. Ha colaborado en la preparación de los informes anuales del Defensor Nacional de 2017, 2018, 2019 y 2020 dirigidos al Parlamento italiano.

### **Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura**

Entre 2007 y 2008, fue consultor permanente del Ministerio de Justicia, Secretaría del Subsecretario de Estado, en calidad de experto en políticas de reinserción de presos y expresos a nivel nacional y local, y para la gestión de los proyectos financiados por la Unión Europea relativos a la educación, el empleo, la formación profesional y la seguridad

de los presos. De 2003 a 2010, fue miembro de la Junta Nacional de la ONG Antigone Onlus per i Diritti e le Garanzie nel Sistema Penale, una asociación italiana sin fines de lucro que opera en favor de los derechos de los presos y en el ámbito del derecho penal. En 2005, coordinó las actividades destinadas a crear el Centro Antigone de Estudio y Documentación ([www.associazioneantigone.it](http://www.associazioneantigone.it)), iniciando y realizando varios proyectos de investigación sobre el tema de la prisión y las penas en Italia y en Europa. En 2006 y 2007 desempeñó la función de observador nacional y regional de las condiciones de detención en Italia, realizando visitas a diversas instituciones penales.

#### **Publicaciones más recientes en ese campo**

En nombre del Defensor Nacional, dirigió la edición de los siguientes volúmenes:

- “Norms and normativity – Standard for Deprivation of Liberty of Migrants – Collections of Recommendations 2016–2018”.
- Directrices para la supervisión de los retornos forzosos (2019).
- Protección de los derechos fundamentales en las operaciones de retorno forzoso (2019).

**Marie Brasholt (Dinamarca)****Lugar y fecha de nacimiento**

Skibsted (Dinamarca), 24 de septiembre de 1965

**Idiomas de trabajo**

Danés (lengua materna), inglés, español, alemán, noruego, sueco, algo de francés

**Experiencia profesional**

Médica en la medicina pública, con diploma de especialización en salud pública.

**Estudios**

- Doctora en medicina, Universidad de Aarhus (Dinamarca), 1996.
- Especialización en salud pública y medicina administrativa, 2008.
- Diplomas de investigación médica (Universidad de Aarhus, Dinamarca, 1993), medicina tropical (Hospital Universitario de Karolinska, Suecia, 1997) y liderazgo (Universidad Técnica de Dinamarca, 2017).
- Cursos universitarios de derecho sanitario (Universidad de Copenhague, 2004) y antropología médica (Universidad de Aarhus, 2005).

**Función o cargo actual**

- Asesora médica superior en DIGNITY – the Danish Institute against Torture, desde 2015.
- Miembro del mecanismo nacional de prevención de Dinamarca desde 2015.
- Profesora clínica asociada en la Universidad de Copenhague desde 2017.
- Miembro del Grupo Internacional de Expertos Forenses desde principios de 2020.

**Principales actividades profesionales**

- Seis años de experiencia de trabajo clínico en hospitales de Dinamarca.
- Más de diez años de experiencia de trabajo en autoridades sanitarias regionales y nacionales de Dinamarca, incluidos dos años como supervisora de profesionales de la salud autorizados.
- Varias misiones como voluntaria y consultora de proyectos de desarrollo en América Latina, el África Subsahariana y Asia antes de incorporarse a DIGNITY – the Danish Institute against Torture en 2015.
- Funciones principales en DIGNITY:
  - Miembro del mecanismo nacional de prevención de Dinamarca (con visitas a diversas instituciones en Dinamarca y las Islas Feroe).
  - Fomento de la capacidad de los asociados de la región de Oriente Medio y Norte de África, el África Subsahariana y Asia en aspectos relacionados con la tortura, por ejemplo, la vigilancia preventiva, la documentación de la tortura y las consecuencias de la tortura.
  - Generación de conocimientos, por ejemplo, trabajos de investigación y redacción de manuales y fichas sobre la tortura con base empírica.

### **Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura**

- Miembro del grupo de redacción del nuevo Protocolo de Estambul y participante activa en la elaboración de uno de los dos nuevos capítulos del Protocolo.
- Participación en aportación de información al CPT antes de su reciente visita a Dinamarca.
- Panelista y oradora en reuniones y seminarios internacionales relacionados con la tortura, por ejemplo, sobre la COVID-19 y las prisiones y centros de detención (IRCT, 2020); la aplicación del Protocolo Facultativo en Australia (Red OPCAT de Australia, 2020); la relación entre la sociedad civil y el mecanismo nacional de prevención (Zahid Mubarek Trust/Irish Penal Reform Trust, 2020); seminario internacional sobre la mejora de las metodologías de vigilancia de los mecanismos nacionales de prevención (DIGNITY, 2019); conferencia sobre el régimen de incomunicación (DIGNITY, 2017); reunión del Comité de la Dimensión Humana de la OSCE sobre la prevención de la tortura (2017); simposio sobre la salud en las prisiones (Universidad de Glasgow, 2016).

### **Publicaciones más recientes en ese campo**

- “Voices of torture survivors in Tanzania: A qualitative study”, *Torture Journal*, 2018, núm. 3, págs. 92 a 103.
- “Torture and torture practices in Tanzania: Knowledge, attitudes and practices among medical professionals”, *Torture Journal*, 2019, núm. 2, págs. 70 a 80.
- “Protocol on Medico-Legal Documentation of Sleep Deprivation”, *Torture Journal*, 2019, núm. 2, págs. 28 a 55.
- “IFEG Statement on Conversion Therapy”, *Journal of Forensic and Legal Medicine*, vol. 72 (2020).
- “Monitoring Health in Places of Detention” (pendiente de publicación, DIGNITY, 2020).

**Mario Luis Coriolano (Argentina)**

[Original: español]

**Lugar y fecha de nacimiento**

La Plata, provincia de Buenos Aires, República Argentina, 8 de diciembre de 1960

**Idiomas de trabajo**

Español e inglés

**Experiencia profesional**

Abogado, defensor público, docente universitario, especialista en criminología e integró distintos organismos de Naciones Unidas.

**Cargo o función actual**

Defensor público ante los Tribunales Superiores desde el año 1998 y profesor de Derecho procesal en la Facultad de Ciencias jurídicas y sociales en la Universidad Nacional de La Plata desde el año 1984. A ambos cargos accedió por concurso público.

**Principales actividades profesionales**

Como abogado e integrante de la defensa pública lleva adelante actividad de litigio en casos penales, en el ámbito local e internacional, ante el sistema interamericano de derechos humanos y ante algunos órganos de tratado de Naciones Unidas. En el año 2000 creó el registro de casos de torturas y otros malos tratos, el cual produce informes periódicos ante las autoridades locales y los remite a los organismos internacionales de protección de derechos humanos —Comité contra la Tortura, Comité de Derechos Humanos, Comité de los Derechos del Niño, Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer—, entre otros.

Como docente universitario, además del dictado de cursos regulares en la UNLP y como docente invitado en otras universidades dirige la “Clínica contra la Violencia Institucional” en la UNLP —litigios de reforma estructural y producción de informes/recomendaciones. Realiza actividades de asistencia técnica para el apoyo a los gobiernos y a los mecanismos nacionales de prevención/OPCAT para el sostenimiento de los monitoreos a la red de prevención.

Preside el Foro para la justicia democrática desde donde se impulsan reformas normativas y mejoras continuas a diversas instituciones.

**Estudios**

Es abogado. Profesor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y sociales en la Universidad Nacional de La Plata desde el año 1984. Especialista en Criminología y Docente universitario Diplomado. A estos cargos accedió por Concurso público.

**Otras actividades principales relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura**

Integró el Subcomité para la Prevención de la Tortura (SPT) durante dos mandatos. En la etapa fundacional, ocupó un rol central en la configuración de la estructura y funcionamiento de este nuevo órgano de tratado. Fue su Vicepresidente. En ese órgano, impulsó la concreción de redes de articulación con el Comité contra la Tortura y el Relator Especial sobre la tortura, que permitió una actuación coordinada destacada. Del mismo modo, impulsó y concretó la articulación con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Relator de personas privadas de libertad. Lideró la construcción de esa plataforma entre el sistema universal y regional.

Integró el Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Fue elegido como experto independiente por su experiencia profesional. Su trayectoria en ese órgano, donde además ejerció su presidencia, propició un diálogo interactivo entre los expertos independientes, los Estados partes y las distintas organizaciones de la sociedad civil. Además formó parte del Grupo de Trabajo sobre las comunicaciones del mecanismo de denuncia del Consejo de Derechos Humanos (resolución 5/1) representando a su región en dos mandatos.

Todo ello lo sostiene en la actualidad a través de actividades académicas en distintos países.

#### **Publicaciones más recientes en ese campo**

- *Red para la lucha contra la tortura. Implementación del Protocolo Facultativo a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes*. Libro auspiciado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación.
- “Monitoreo a los lugares de detención de niñas, niños y adolescentes: actuación en red. Rol de la defensa pública”. Sistemas de supervisión y monitoreo de condiciones de privación de libertad de niñas, niños y adolescentes en contacto con la ley penal. UNICEF.
- *Fortalecimiento de la prevención y prohibición de la tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes*. Libro publicado por la Cancillería Argentina, con el auspicio del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Asociación para la Prevención de la Tortura.

**Jakub Julian Czepek (Polonia)****Lugar y fecha de nacimiento**

Olsztyn (Polonia), 4 de agosto de 1981

**Idiomas de trabajo**

Inglés, francés

**Experiencia profesional**

Profesor universitario, abogado de derechos humanos

**Estudios**

2000-2005: Estudios de derecho en la Facultad de Derecho y Administración, Universidad de Warmia y Mazury (Olsztyn); 2011: Doctorado en Derecho en la Facultad de Derecho y Administración, Universidad Nicolás Copérnico (Toruń). Tesis: Las obligaciones positivas del Estado en la esfera de los derechos humanos de primera generación (supervisada por el profesor Dr. Tadeusz Jasudowicz).

**Función o cargo actual**

- Profesor adjunto en el Departamento de Protección de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Facultad de Derecho y Administración, Universidad Cardenal Stefan Wyszyński de Varsovia (Polonia).
- Coordinador de estudios en inglés; especialización en relaciones internacionales, Facultad de Derecho y Administración, Universidad Cardenal Stefan Wyszyński.

**Principales actividades profesionales**

- Profesor de la Facultad de Derecho y Administración, Universidad Cardenal Stefan Wyszyński (materias: protección de los derechos humanos, derecho internacional humanitario, normas europeas de bioética, derechos humanos en el sistema de las Naciones Unidas, etc.).
- Experto en formación de la Oficina Central de Lucha contra la Corrupción. Capacitación: protección de los derechos humanos en las acciones de la Oficina Central de Lucha contra la Corrupción. Estas capacitaciones también incluyen normas de derechos humanos (tanto de las Naciones Unidas como del Consejo de Europa) sobre los derechos de los detenidos y las condiciones de detención (desde 2016).
- Experto de un bufete de abogados en demandas al Tribunal Europeo de Derechos Humanos (desde 2012).
- Autor de numerosas publicaciones científicas en revistas nacionales e internacionales y de libros de texto relativos al derecho internacional de los derechos humanos; contratista principal en un proyecto científico relativo al procedimiento de sentencia piloto en la práctica del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

**Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura**

- 2015: Experto en una serie de misiones organizadas por el Consejo de Europa. Capacitación en materia de lucha contra la discriminación para los agentes del orden en Rumania. Estas misiones estaban dedicadas a diversas fuerzas policiales (gendarmería, funcionarios de prisiones, etc.). Uno de los elementos de la capacitación se centró en las normas internacionales de derechos humanos relativas a las condiciones de encarcelamiento.

- 2015: Misiones de expertos del Consejo de Europa en Bulgaria; proyecto “Protección de los derechos humanos y desarrollo ulterior de las aptitudes y conocimientos necesarios de los agentes de policía, especialmente los que trabajan en un entorno multiétnico, incluidas las comunidades romaníes”. Estas misiones también incluían parcialmente las normas de las Naciones Unidas y del Consejo de Europa relativas a las condiciones de detención y la protección de los derechos de los detenidos.
- 2019: Experto en capacitación para la Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial (CEPOL); las actividades de formación en 2020 se pospusieron debido a la crisis de la COVID 19.

#### **Publicaciones más recientes en ese campo**

- J. Czepek, *Positive obligation of the state in the area of first-generation human rights against the background of European Convention on Human Rights*, Olsztyn, 2014; J. Czepek, “The Application of the Pilot Judgment Procedure and Other Forms of Handling Large-Scale Dysfunctions in the Case Law of the European Court of Human Rights”, *International Community Law Review*, vol. 20. núm. 3-4, 2018, Brill; J. Czepek, “European Court of Human Rights on Enforced Disappearances, Case-Law Study”, *Internal Security*, vol. 5, núm. 1, 2013.

## **Satyabhooshun Gupt Domah (Mauricio)**

### **Lugar y fecha de nacimiento**

Mauricio, 30 de septiembre de 1946

### **Idiomas de trabajo**

Inglés y francés

### **Experiencia profesional**

Jurídica y judicial

### **Función o cargo actual**

- Juez de apelación, Tribunal de Apelación de Seychelles.
- Asesor jurídico en un bufete de abogados internacional (Stevens Associates).
- Profesor de Derecho Constitucional.
- Profesor de defensa de los derechos humanos.
- Presidente del Comité de Ética de Mauricio.
- Presidente del Consejo de Información Financiera de Mauricio.
- Autor de libros profesionales de derecho para profesionales del derecho y estudiantes.

### **Estudios**

- Doctorado en Derecho (Derecho Civil Comparado Inglés, Francés y Mauriciano (Universidad Aix-Marsella, Francia)).
- Maestría en Derecho Público Internacional (University College, Londres).
- Examen de Ejercicio de la Abogacía (Consejo de Enseñanza Jurídica) en Londres como miembro del Middle Temple.
- Becario del Instituto de Estudios Jurídicos Avanzados, Universidad de Londres.

### **Principales actividades profesionales**

Comencé mi carrera profesional como juez en asuntos de malos tratos infligidos por la policía, me desempeñé como Oficial de Cuentas del Poder Judicial antes de ser promovido a Magistrado del Tribunal Supremo, en cuya calidad me ocupo de los derechos de los ciudadanos con arreglo al estado de derecho. Además de mi carrera como juez, también he ejercido como abogado en el sector privado y público (en la Oficina del Fiscal General). También ocupé los puestos de Director de Encausamientos Públicos interino, Procurador General interino y Asesor Parlamentario, entre otros. En la Oficina del Fiscal General, me encargaba del derecho internacional y las obligaciones contraídas por Mauricio en virtud de los tratados bilaterales e internacionales, incluidas las relativas al sistema de las Naciones Unidas, por ejemplo, de la preparación de informes nacionales para los órganos de tratados y el cumplimiento de sus recomendaciones, y acompañaba y prestaba asistencia a los Ministros de Justicia y Fiscales Generales en las conferencias nacionales, regionales e internacionales, entre otras funciones.

### **Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura**

He participado como asistente, ponente, orador principal y organizador en talleres jurídicos, judiciales o de ámbitos conexos en foros nacionales, regionales e internacionales en África, Australia, Bélgica, el Canadá, las Islas Caimán, China, Francia, la India, Italia, el Japón, la Isla de la Reunión, Malasia, Nepal, Tailandia, Seychelles, Singapur, el Reino

Unido y los Estados Unidos, con la invitación o el patrocinio de organizaciones o universidades nacionales o internacionales, como la Unión Africana, el British Council, el Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA), la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), las Naciones Unidas, la Secretaría del Commonwealth, la Asociación de Magistrados y Jueces del Commonwealth (CMJA), el Instituto de Educación Judicial del Commonwealth (CJED), la Comunidad Europea, la USIS, universidades chinas y japonesas, la Asociación para la Prevención de la Tortura y la Iniciativa A3 para Prevenir la Tortura en África, entre otros.

#### **Publicaciones más recientes en ese campo**

Como miembro reciente del Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas (2011 a 2015) he redactado una serie de informes relativos a las obligaciones de los países en virtud de la Convención. También he informado al Comité sobre las medidas provisionales. Además, durante dos años, he sido el relator de las actividades del Comité ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. También he escrito obras de ficción para la BBC (World Service) sobre cuestiones de derechos humanos en los países emergentes. He dictado una serie de sentencias en favor de los derechos humanos de los ciudadanos e impartido conferencias sobre el desarrollo de la jurisprudencia de derechos humanos en los tribunales.

**Kadidia Doucoure Traore (Malí)**

[Original: francés]

**Lugar y fecha de nacimiento**

Gao (Malí), 31 de diciembre de 1959

**Idiomas de trabajo**

Francés

**Función o cargo actual**

Vicepresidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y responsable de la coordinación de las actividades de todas las comisiones: prevención de la tortura, promoción y protección de los derechos humanos y grupos de trabajos (personas vulnerables, derecho internacional humanitario —grupo que presido— y otros grupos de trabajo).

**Principales actividades profesionales**

- Abogada inscrita en el colegio de abogados de Malí, en el Tribunal Penal Internacional y en el turno de oficio.
- Miembro del consejo del Colegio de Abogados (tres mandatos).
- Presidenta de la Asociación de Mujeres Juristas de Malí, encargada de informar a las mujeres y niños sobre sus derechos y de hacerse cargo de ellos ante los tribunales, prisiones y dependencias de investigación.
- Miembro de la Mesa de la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas.
- Miembro de la Asociación de Abogados sin Fronteras en Malí: supervisión de prisiones y dependencias de investigación, y seguimiento de las recomendaciones a las autoridades.
- Miembro de la Asociación de la Plataforma de Mujeres Líderes de Malí.
- Miembro de Lions Club International (actividades al servicio de las mujeres desfavorecidas en el mundo).

**Estudios**

Licenciatura en ciencias jurídicas, Escuela Nacional de Administración, Malí (1984)

**Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura**

- Miembro de la Comisión de Prevención de la Tortura y Vicepresidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos: supervisión de los lugares de detención y de las personas privadas de libertad en las dependencias de investigación para evaluar las condiciones de las personas detenidas y reclusas, a fin de dirigir recomendaciones a las autoridades competentes.
- Experta en el derecho de las personas privadas de libertad, las dependencias de investigación, los centros de detención, la legislación maliense e internacional con respecto a los agentes de policía judicial y los funcionarios de prisiones en todo el territorio de Malí.
- Peritaje y asesoramiento sobre los temas de la violencia de género, el proyecto de promoción sobre la aprobación del código de la persona y la familia en Malí, el Protocolo de Maputo y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

**Publicaciones más recientes en ese campo**

- Informe anual de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de 2018.
- Informe alternativo sobre la prevención de la tortura de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de 2018.

## **Ammar Dwaik (Estado de Palestina)**

### **Lugar y fecha de nacimiento**

Hebrón (Palestina), 23 de abril de 1972

### **Idiomas de trabajo**

Árabe (lengua materna)

Inglés

### **Experiencia profesional**

- Director General de la Comisión Independiente de Derechos Humanos en Palestina (institución nacional de derechos humanos de Palestina) desde agosto de 2015.
- Anteriormente, Profesor Adjunto de Política Pública y Administración Pública en la Universidad de Birzeit (2013-2015).
- Oficial Electoral Jefe de la Comisión Electoral Palestina (2004-2006).
- Oficial de derechos humanos de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (1999-2001).
- Agente de policía (1995-1997).

Como jefe de la Comisión Independiente de Derechos Humanos, supervisa las visitas a todos los centros de detención y privación de libertad de la Ribera Occidental y la Franja de Gaza (una media de 1.000 visitas al año) y participó personalmente en varias misiones de investigación de los incidentes de muertes de personas detenidas. En 2015, dirigió el proceso de preparación para volver a acreditar a la Comisión Independiente de Derechos Humanos ante la Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (GANHRI) manteniendo su categoría A que subraya la plena independencia de la Comisión. Además, supervisa los programas de formación y capacitación de los funcionarios de prisiones y las fuerzas de seguridad sobre las normas internacionales pertinentes. Bajo su supervisión y por primera vez en Palestina, la Comisión Independiente de Derechos Humanos elaboró un instrumento de evaluación de las prisiones con 61 indicadores que sirviera de base para la situación de las prisiones palestinas. Actualmente está involucrado en la redacción de la ley palestina sobre el mecanismo nacional de prevención.

En su calidad de oficial de derechos humanos del ACNUDH, participó en la elaboración e impartición de cursos de capacitación para funcionarios de prisiones sobre las normas internacionales pertinentes.

### **Función o cargo actual**

- Director General de la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Palestina.
- Presidente y miembro del comité ejecutivo de la Red Árabe de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos.
- Miembro del Consejo de Administración de la Asociación de Ombudsmen del Mediterráneo.
- Designado para ser el representante del Foro de Asia y el Pacífico ante el Subcomité de Acreditación de la GANHRI.
- Miembro del Consejo de Coordinación del Sector Judicial en Palestina.

### **Estudios**

- Doctorado en Política Social y Gestión, Brandeis University, Heller School for Social Policy and Management, Massachusetts (Estados Unidos de América) (2006-2012).

- Licenciado en derecho y administración pública, American University, Washington College of Law, Washington D. C. (Estados Unidos) (2001-2002).
- Academia de Policía, Facultad de Oficiales Especializados, Egipto (1994-1995).
- Diploma Superior en Ciencias Policiales.
- Diploma en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Al Yarmouk, Jordania (1991-1994).
- Curso especial sobre derechos humanos (1999), Universidad de Oxford.

#### **Principales actividades profesionales**

- Es responsable de la gestión general de la Comisión Independiente de Derechos Humanos, incluida la supervisión de sus oficinas sobre el terreno en la Ribera Occidental y Gaza.
- Desempeña funciones de Ombudsman y da seguimiento de denuncias contra las instituciones públicas palestinas (gestionando más de 2.000 denuncias al año).
- Supervisa el proceso de presentación de informes de la Comisión Independiente de Derechos Humanos a los comités de los tratados de las Naciones Unidas (supervisó los informes paralelos de la Comisión para el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, el Comité de los Derechos del Niño y el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial; el informe para el Comité contra la Tortura está en curso).
- Encargado de formular proyectos de cooperación internacional. Lideró un proyecto de hermanamiento con el Instituto de Derechos Humanos de Dinamarca.

#### **Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura**

- Dirigió una campaña de promoción para instar al Estado de Palestina a que ratificara el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes, que culminó con su ratificación en diciembre de 2017, con lo que se convirtió en el quinto Estado parte en la región de Oriente Medio y Norte de África.
- Dirigió las consultas nacionales en asociación con el Ministerio del Interior sobre el modelo del mecanismo nacional de prevención para Palestina. En ese contexto, supervisó la organización de una conferencia internacional en Ammán (Jordania), en colaboración con la oficina de Penal Reform International para Oriente Medio y el Norte de África, con el fin de debatir el modelo de mecanismo nacional de prevención propuesto para Palestina y proporcionar una plataforma para el intercambio con otros mecanismos de prevención regionales e internacionales.

#### **Publicaciones más recientes en ese campo**

- Ammar Dwaik, “Future of Public Basic Services in the West bank and Gaza”, Carnegie Middle East Center, septiembre de 2014. <http://carnegie-mec.org/2014/09/17/future-of-public-and-basic-services-in-west-bank-and-gaza>.
- Dwaik, A., “Death Penalty in Palestine: The Legal Framework and The International Human Rights Standards” (Comisión Independiente de Derechos Humanos de Palestina, Ramala), 1999.

**Marco Feoli Villalobos (Costa Rica)**

[Original: español]

**Lugar y fecha de nacimiento**

San José de Costa Rica, 9 de enero de 1979

**Idiomas de trabajo**

Español, inglés avanzado, italiano intermedio

**Antecedentes profesionales**

- Coordinador de investigación del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito (ILANUD) (2018-2019).
- Viceministro de Justicia y Ministro de Justicia de Costa Rica (2015-2018).
- Funcionario del Poder Judicial de Costa Rica (2000-2015).

**Cargo o función actual**

Profesor de la Universidad Nacional de Costa Rica en la Facultad de Humanidades donde imparte la asignatura “Cárceles, violencia y sistemas de justicia”.

**Principales actividades profesionales**

Docente e investigador en la Universidad Nacional de Costa Rica en temas relacionados con sistemas penitenciarios, derechos humanos y poderes judiciales. También, como parte de su labor académica, desarrolla proyectos de Acción Social en centros penitenciarios de Costa Rica.

**Títulos académicos**

- Doctor del Programa Estado de Derecho y Buen Gobierno de la Universidad de Salamanca.
- Máster en Democracia y Buen Gobierno de la Universidad de Salamanca.
- Máster en Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Costa Rica.
- Licenciado en Derecho de la Universidad de Costa Rica.

**Otras actividades principales en el campo relacionado con el Subcomité para la Prevención de la Tortura**

Cuenta con 20 años de experiencia vinculado al sistema penal. Ha sido defensor público y letrado del tribunal constitucional. Ejerció el cargo de Viceministro y, luego, Ministro de Justicia de Costa Rica teniendo como principal responsabilidad el sistema penitenciario del país. Desde allí impulsó una agenda acorde con la visión de las Naciones Unidas en materia de justicia penal —como la aprobación de leyes de sanciones alternativas, con perspectiva de género y la construcción de centros carcelarios que facilitarían la inserción social.

**Publicaciones más recientes en ese campo**

- “El nuevo protagonismo de los jueces: una propuesta para el análisis del activismo judicial”, *Revista de Derecho*, Universidad Católica del Norte, Chile, vol. 22, núm. 2, 2015, págs. 173 a 198.
- “Las cortes súper poderosas”, revista *Pensamiento Jurídico*, Colombia, núm. 41, 2015, págs. 127 a 162.

- “Reforma judicial en Costa Rica y profesionalización de la judicatura (1990 a 2013)”, revista *Acta Sociológica* de la UNAM, año XLV, núm. 72, mayo-agosto 2016, México, págs. 129 a 148.
- “Vis a Vis: Reincidencia y sanción penal”, revista *Nuevo Humanismo*, vol. 7, núm. 2, Universidad Nacional, Costa Rica, págs. 7 a 32.

**Daniel Fink (Suiza)**

[Original: francés]

**Lugar de nacimiento**

Trogen (Suiza), 25 de junio de 1953

**Idiomas de trabajo**

Francés, inglés, alemán; comprensión del español y el italiano

**Experiencia profesional**

Miembro activo del Subcomité de Prevención de la Tortura de las Naciones Unidas desde 2018, docente e investigador de larga data sobre las prisiones, Daniel Fink es uno de los especialistas indiscutidos de las cuestiones de la privación de libertad en Suiza.

**Estudios**

- 1996-2016: curso de gestión/formación sobre estadísticas, Oficina Federal de Estadística.
- 1987-1994: curso de derecho humanitario y derechos humanos, Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).
- 1989-1992: certificado en ciencias políticas y relaciones internacionales, Universidad de Sudáfrica.
- 1976-1989: doctorado en ciencias de la educación y estudios en filosofía y ciencias sociales y de la educación, Universidad de Basilea (Suiza) y posteriormente en la Universidad de París V (Francia).

**Función o cargo actual**

- Desde 2018: miembro del Subcomité para la Prevención de la Tortura (jefe del grupo regional para Europa desde 2019).
- Desde 2017: investigador y experto independiente sobre las cuestiones de policía, justicia y prisiones en Suiza y en Europa, organizador de exposiciones sobre la privación de libertad.
- Desde 2011: jefe de estudios (miembro asociado desde 2019) en la Escuela de Ciencias Criminales de la Universidad de Lausana y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Lucerna, desde 2014.

**Principales actividades profesionales**

- 2011-2016: investigador principal en criminalidad y derecho penal, Oficina Federal de Estadística (Neuchâtel (Suiza)).
- 1996-2010: jefe de la dependencia de estadísticas de criminalidad y derecho penal, Oficina Federal de Estadística (Berna y Neuchâtel (Suiza)).
- 1994-1995: colaborador científico con estatuto de suplente del Secretario General, Academia de Ciencias Humanas, Berna (Suiza)).
- 1987-1994: delegado del CICR en Ginebra; actividades humanitarias y de protección; misiones en Israel y los territorios árabes ocupados, el Sudán (actualmente Sudán del Sur), el Senegal y Sudáfrica; oficial responsable para el Irán y el Iraq; asistente personal del presidente del CICR; visitas de los centros de detención.

---

**Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura**

- Conferencias dirigidas a la policía, la justicia y las instituciones penitenciarias en Suiza, Alemania, Austria, Francia, Bélgica, Eslovaquia, Túnez y Portugal; en el marco de esa actividad, realización de visitas a prisiones.
- Actividades de investigación estadística e histórica sobre el sistema penitenciario suizo y europeo.
- Estudios avanzados sobre los vínculos existentes entre el sistema de sanciones, su aplicación y su ejecución.
- Exposiciones sobre la privación de libertad.
- Miembro del comité del Grupo Suizo de Criminología (desde 2010).
- Presidente de la sección de estadísticas públicas de la Sociedad Suiza de Estadística (desde 2015).
- Presidente de rechercheprison.suisse (desde 2010).
- Auditor de la Sociedad Europea de Criminología (desde 2010).

**Publicaciones más recientes en ese campo**

- 2020: Supervisión de prisiones en Portugal y Suiza, actas de la conferencia (pendiente de publicación).
- 2020: “Privazione della libertà e prigione in Ticino e in Svizzera, Bellinzona”, Oficina de Estadísticas de Tesino (pendiente de publicación).
- 2019: Proyecto fotográfico sobre el sistema penitenciario portugués, actas de la conferencia, Oporto, Centro de Investigação Transdisciplinar Cultura, Espaço e Memória (CITCEM).
- 2018: *Freiheitsentzug in der Schweiz. Formen, Effizienz, Bedeutung*, Zürich, NZZ libro.
- 2017: *La prison en Suisse. Un état des lieux*, Lausana, PPUR.

**Akouavi Inès Laurenda Hadonou Toffoun (Benin)**

[Original: francés]

**Lugar y fecha de nacimiento**

Ouidah (Benin), 3 de octubre de 1979

**Idiomas de trabajo**

Francés, inglés

**Función o cargo actual**

- Profesora e investigadora en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Parakou (Benin) y en la Universidad Católica de África Occidental (sección Benin).
- Directora de Derechos Humanos e Infancia en el Ministerio de Justicia y Legislación (Benin).

**Principales actividades profesionales**

- Educar, sensibilizar e impartir capacitación en materia de derechos humanos y derecho humanitario.
- Velar por el respeto de las normas mínimas de las Naciones Unidas en materia de privación de libertad.
- Asegurar la elaboración de informes periódicos sobre la aplicación de los instrumentos internacionales de derechos humanos, así como su presentación a las instituciones internacionales competentes.
- Elaborar planes de acción en favor de los grupos sociales vulnerables a fin de mejorar la promoción y protección de sus derechos.
- Garantizar la asistencia a los menores en conflicto con la ley durante las actuaciones judiciales y a lo largo de la ejecución de la decisión de la justicia.

**Estudios**

- Doctorado en Historia del Derecho y de las Instituciones, Universidad de Abomey-Calavi.
- Diploma de Estudios Avanzados en Derecho y Política Ambiental, Universidad de Lomé y Universidad de Maastricht (Países Bajos).
- Máster en Derecho Empresarial y Carreras Judiciales.

**Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura**

- Colaboración con la Comisión de Derechos Humanos de Benin.
- Colaboración con la Cátedra UNESCO “Derechos Humanos y Democracia”.
- Mejora de la armonización de la legislación nacional con las disposiciones de los instrumentos internacionales.
- Investigación de las vulneraciones de los derechos humanos y del derecho humanitario, y tramitación de las denuncias de vulneración de esos derechos.
- Realización de las investigaciones sociales prescritas por las autoridades judiciales en lo tocante a la prevención o la comisión de una infracción en las actuaciones relativas al estado de las personas menores de edad.

- Labor en favor de la protección y la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos, las personas privadas de libertad, los extranjeros y los refugiados.

**Publicaciones más recientes en ese campo**

- “Quinze ans d’application du code des personnes et de la famille” (pendiente de publicación).
- “L’emprisonnement du mineur au Bénin : tremplin ou pis-aller?”, diciembre de 2017.
- “La filiation adoptive en Afrique noire francophone de 1895 à nos jours: les exemples du Bénin et du Sénégal”, 2014.

## **Marina Langfeldt (Alemania)**

### **Lugar y fecha de nacimiento**

Eutin (República Federal de Alemania), 16 de febrero de 1953

### **Idiomas de trabajo**

Alemán, inglés, francés

### **Experiencia profesional**

Experta en justicia penal que ha prestado servicios a Alemania a nivel regional y federal, al Consejo de Europa y a la Unión Europea

### **Función o cargo actual**

- Miembro del Subcomité para la Prevención de la Tortura de las Naciones Unidas.
- Mediadora certificada, con orientación especial a la mediación intercultural y a las cuestiones de salud.
- Experta jurídica, autora de publicaciones académicas sobre derechos humanos y cuestiones de salud.
- Fiscal Superior de la Fiscalía General de Zweibrücken (retirada).

### **Estudios**

- 1971-1976: Universidad Christian-Albrechts, Kiel (Alemania): primer examen de Estado en Derecho.
- 1976-1979: Estado Federal de Schleswig-Holstein: segundo examen de Estado en Derecho (examen de ejercicio de la abogacía en Alemania).
- 2000: Universidad Christian-Albrechts, Kiel (Alemania): doctora en Derecho; tesis sobre derecho constitucional y penal.
- 2014-2016: interculture.de e.V., Berlín: mediadora certificada.

### **Principales actividades profesionales**

- Diez años como fiscal en dos fiscalías diferentes en Alemania.
- Diez años como Fiscal Superior de la Fiscalía General de Zweibrücken (Alemania).
- Ocho años en funciones de dirección en tres Ministerios de Justicia a nivel regional y federal.
- Cuatro años como secretaria judicial de un juez del Tribunal Constitucional alemán.
- Tres años como experta en justicia penal en la Misión Europea de Asistencia al Sistema de Justicia de Albania en Tirana.
- Dos años como asesora residente de hermanamiento en el proyecto de hermanamiento “Apoyo a la reforma de las actuaciones penales” del Instrumento de Ayuda de Preadhesión de la Unión Europea para 2008 en Zagreb (Croacia).
- Un año como asesora residente de hermanamiento en el proyecto de hermanamiento “Mejora de las relaciones entre los medios de comunicación de masas y el poder judicial” del Instrumento de Ayuda de Preadhesión de la Unión Europea para 2010 en Ankara (Turquía).

### Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura

- Inspección de comisarías en Alemania, Albania y Croacia.
- Inspección de prisiones en el Estado Federal de Mecklemburgo-Pomerania Occidental en Alemania oriental tras la reunificación de Alemania, centrándose en todos los aspectos de los derechos humanos.
- Análisis de casos de derechos humanos como secretaria judicial de un juez del Tribunal Constitucional Federal.
- Capacidades generales de gestión —incluida la mediación intercultural— en la gestión de proyectos sobre cuestiones de justicia a lo largo de una carrera de más de 40 años en Alemania, Albania, Croacia y Turquía.
- Amplia experiencia en la reorganización de los sistemas de justicia y estudios de investigación analítica.
- Experta científica del Comité Europeo para los Problemas de Delincuencia del Consejo de Europa, Grupo de Proyecto “Europa en tiempos de cambio: política criminal y derecho penal”, recomendaciones sobre política criminal en tiempos de cambio.

### Publicaciones más recientes en ese campo

- Margarete Osterfeld, Hadil Labadibi, Marina Langfeldt, “Einhaltung der Menschenrechte in der Psychiatrie, Nationale und internationale Kontrollmechanismen verbunden mit einem interkulturellen Exkurs zur Demenz im Islam” (Observancia de los derechos humanos en las instituciones psiquiátricas, mecanismos de control nacionales e internacionales con una nota intercultural sobre la demencia en el islam), *Fortschritte der Neurologie und Psychiatrie*, 2018, págs. 493 a 499 (publicación en la que se hace referencia al Subcomité).
- “Ein medizinjuristisches Nachwort” (Un epílogo forense), en Lehmann, Aderhold, Rufer, Zehentbauer, *Neue Antidepressiva, atypische Neuroleptika, Risiken, Placebo-Effekte, Niedrigdosierung und Alternativen, Mit einem Exkurs zur Wiederkehr des Elektroschocks*, Berlín, 2017, págs. 234 y 237.
- “L’évolution récente de la justice pénale en ex-R.D.A.”, *Révue de Droit Pénal et de Criminologie*, núm. 12/94, págs. 1274 a 1288.

**Kosta Mitrovic (Serbia)****Lugar y fecha de nacimiento**

26 de enero de 1983

**Idiomas de trabajo**

Inglés, francés

**Experiencia profesional**

Miembro del Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (enero de 2017 a enero de 2021); juez del Tribunal de Faltas, Belgrado (septiembre de 2015 a la actualidad); Asesor de Política Judicial del Ministerio de Justicia, Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples de Apoyo al Sector de la Justicia en Serbia (febrero de 2013 a 2014)

**Estudios**

Licenciatura en derecho, departamento de derecho internacional y relaciones internacionales, Facultad de Derecho, Universidad de Belgrado (octubre de 2002 a junio de 2006); examen para ejercer la abogacía, Facultad de Derecho, Universidad de Belgrado (marzo de 2010); máster en derecho, aspectos éticos de la transformación del estado de derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Niš (octubre de 2012 a octubre de 2013); doctorado en derecho, tema “El estado de derecho como idea y valor ético”, Facultad de Derecho, Universidad de Niš (noviembre de 2013 a marzo de 2017).

**Función o cargo actual**

Juez del Tribunal de Faltas; elegido miembro del Subcomité para la Prevención de la Tortura para el mandato del 1 de enero de 2017 al 1 de enero de 2021.

**Principales actividades profesionales**

- Descripción: velar por que las actuaciones se lleven a cabo de acuerdo con el estado de derecho; transferencia de conocimientos y capacitación de los internados y voluntarios en las esferas del orden público y la prevención de la violencia en los deportes y los eventos de alto riesgo.
- Responsabilidades: lectura, investigación y evaluación de documentos; redacción de dictámenes, decisiones e instrucciones sobre casos, denuncias y disputas

**Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura**

Actualmente ostenta el cargo de miembro del Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

**Publicaciones más recientes en ese campo**

- “Teachings of the Two Major World Systems of Law on Legality and their Unification”, *Journal of Criminalistics and Law*, vol. XIX, núm. 2, Belgrado, págs. 137 a 153.
- “Human Rights and the Contemporary Rule of Law” (artículo en coautoría con M. S. Trajković), *Pravni život*, tomo 4, Belgrado, págs. 440 a 457.
- “Legitimacy, Legality and the Rule of Law”, *Zbornik radova studenata doktorskih studija prava*, Universidad de Niš, Facultad de Derecho, Niš, págs. 249 a 257.
- “El estado de derecho como idea y valor ético”, tesis doctoral.

- “Prevention on Family Violence and Protection of the Victims in Accordance with Istanbul Convention and National Laws”, Kladovo.

**Ioana Mihaela Morar (Rumania)****Lugar y fecha de nacimiento**

Cluj-Napoca (Rumania), 26 de febrero de 1978

**Idiomas de trabajo**

Inglés, francés e italiano, además del rumano como lengua materna

**Experiencia profesional**

Psicóloga

**Estudios**

Doctorado en Psicología (“Esquemas cognitivos disfuncionales enfatizados en la heteroagresión del individuo antisocial. Ensayo del impacto de una aplicación para el entorno penitenciario”), estudios de máster en ciencias sociales (“Desviación, criminalidad, prevención e intervención social”, y derecho (“Ciencias penales y criminalística”) y licenciatura en psicología, con capacitaciones pertinentes en materia de tratamiento de los reclusos, de acuerdo con las normas internacionales: “Supervisión de asuntos relacionados con la detención”, “Psicología judicial”, “Elaboración de perfiles psicológicos”, “Intervenciones cognitivas y conductuales” y “Psicodiagnóstico y evaluación clínica: aspectos básicos”).

**Función o cargo actual**

Subdirectora general del sistema penitenciario de Rumania y profesora adjunta de la Universidad de Bucarest (desde 2018 hasta la fecha, Facultad de Sociología y Trabajo Social, Psicología del comportamiento delictivo); 16 años y 4 meses de trabajo (ininterrumpido) comprobado en el ámbito de las prisiones (subdirectora general, directora de la Dirección de Reintegración Social, jefa de asistencia psicosocial, psicóloga) en el sistema penitenciario rumano (20.096 reclusos y 12.035 funcionarios, según datos oficiales al 15 de julio de 2020).

**Principales actividades profesionales**

Administración y gestión del sistema penitenciario (tratamiento y rehabilitación de los internos; atención sanitaria y de la salud mental; gestión del sistema penitenciario, de conformidad con las normas internacionales); identificación de soluciones para mejorar la asistencia y el tratamiento de los reclusos, reducir el hacinamiento en las cárceles, de conformidad con las normas internacionales, y elaborar los planes de medidas necesarios (centrándose, entre otras cosas, en los aspectos problemáticos para el TEDH, el CPT y el Subcomité para la Prevención de la Tortura); responsable, a nivel sistémico, de la coordinación y colaboración con las ONG de las que se ha establecido un perfil de protección y promoción de los derechos humanos, y la asistencia a los reclusos, y la rehabilitación, la atención sanitaria y la salud mental; coordinación y participación en las visitas a lugares de detención, realización de misiones de evaluación de necesidades y/o evaluación de las prisiones y centros de detención, con un enfoque holístico; identificación y análisis de los problemas, las tendencias y las lagunas en relación con las políticas, de conformidad con las normas internacionales; coordinación de la elaboración de varias estrategias (por ejemplo, la Estrategia del Sistema Penitenciario, la estrategia para reducir la agresividad de los reclusos y la estrategia de reinserción social de los reclusos), programas psicológicos y sociales, metodologías y procedimientos (por ejemplo, gestión de casos, prevención de la violencia y desarrollo de las capacidades favorables a la vida en sociedad).

### **Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura**

Representante de la región de Europa Oriental en el Comité Directivo de la European Prison Education Association (2012 a junio de 2019); representante de Rumania en las reuniones plenarias del Consejo de Cooperación Criminalística (2018 y 2019); experta en grupos de trabajo de la Organización Europea de Prisiones y Servicios Correccionales (EuroPris); 11 misiones internacionales como experta o consultora: una misión en Azerbaiyán (febrero de 2020): consultora, proyecto “Apoyo adicional a la reforma penitenciaria en Azerbaiyán – 2”, cofinanciado por la Unión Europea y el Consejo de Europa; una misión en el Líbano (agosto de 2019): consultora, proyecto “Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones libanesas para adherirse a las normas internacionales relacionadas con el programa de prevención de la tortura”, Westminster Foundation for Democracy; siete misiones en Moldova (entre 2016 y 2018): experta superior no esencial, proyecto “Apoyo a los sistemas de aplicación de la ley, libertad vigilada y rehabilitación en Moldova” (proyecto de la Unión Europea); una misión en Montenegro (julio a octubre de 2016): consultora del Consejo de Europa, proyecto “Apoyo a las Instituciones Nacionales para la Prevención de la Discriminación en Montenegro” (proyecto de la Unión Europea y el Consejo de Europa); una misión en Argelia (febrero de 2012): experta (rehabilitación, reinserción social de los reclusos) con aprobación del Ministerio de Justicia de Rumania.

### **Publicaciones más recientes en ese campo**

1. Morar, I., Motiuk, L. L. y Keown, L-A., “Characteristics of Offenders Participating in the Romanian Prison Service Credit System”. *European Journal for Crime, Criminal Law and Criminal Justice*, 2019. 2. Morar, I. y Szabo, A., “Inmate-on-staff violence in Romanian prisons: an exploratory analysis in the context of prisonisation processes”. *Revista de Asistență Socială*, 1/2019. 3. Morar, I. e Iovu, M., “Cognitive distortions and core schemas for a population of aggressive inmates”, en M. Tomita (ed.), *The 6th international conference on psycho-social perspectives in quasi-coercive treatment of offenders* (SPECTO), 2017, págs. 58 a 62.

## **Aisha Shujune Muhammad (Maldivas)**

### **Lugar y fecha de nacimiento**

Malé (Maldivas), 23 de diciembre de 1977

### **Idiomas de trabajo**

Inglés y maldivo

### **Experiencia profesional**

He trabajado en la administración pública desde 1997 y me convertí en una de las dos primeras juezas de Maldivas al ser nombrada en 2007 para la sala del Tribunal Civil, que presidí hasta mi renuncia en 2014. En 2019, mientras era asociada del bufete Nasheed & Co, fui elegida miembro del Comité Ejecutivo del primer Consejo de Abogados de Maldivas, en el que estuve hasta mi nombramiento en el Tribunal Supremo. También presté servicio en el Subcomité para la Prevención de la Tortura entre 2011 y 2018.

### **Estudios**

Licenciada en derecho con mención honorífica, Royal Institute (Colombo) (centro externo a la Universidad de Londres) y máster de derecho, Universidad de Australia Occidental.

### **Función o cargo actual**

Magistrada del Tribunal Supremo de Maldivas desde el 4 de septiembre de 2019, con las principales funciones de juzgar e interpretar la ley en lo tocante a causas que el tribunal tiene ante sí, lo que incluye causas constitucionales, causas en las que ese tribunal es órgano de primera instancia y apelaciones.

### **Principales actividades profesionales**

También he sido elegida para representar a los jueces del Tribunal Supremo en el Consejo Superior de la Magistratura de Maldivas, una institución independiente encargada de investigar las denuncias contra el poder judicial, garantizar la adopción de medidas disciplinarias imparciales y asesorar al Presidente y al Parlamento sobre cuestiones relacionadas con el poder judicial y la administración de justicia. También he prestado asesoramiento y asistencia en la formulación de políticas relativas a la administración de justicia. Además, también participo en la formación de jueces y he impartido formación sobre cuestiones relacionadas con los derechos humanos, incluidas cuestiones relacionadas con la tortura y su prevención.

### **Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura**

Trabajé en el Subcomité entre 2011 y 2018, y fui su Vicepresidenta de Jurisprudencia y relatora del Subcomité durante mi mandato. He contribuido a desarrollar el sistema de justicia penal en Maldivas, he ayudado a elaborar la Ley sobre las Prisiones y la Libertad Condicional, he asesorado al Gobierno sobre las normas mínimas básicas que se exigen en las prisiones y he impartido capacitación al personal penitenciario, a los funcionarios estatales y a la sociedad civil sobre el tema de la tortura y la prevención de la tortura tanto dentro como fuera de Maldivas. He trabajado extensamente en el desarrollo de un sistema moderno de justicia juvenil, he ayudado a redactar la Ley de Justicia Juvenil y he impartido múltiples rondas de capacitación sobre el tema. Actualmente estoy participando en la aportación de información para la puesta en marcha de la Ley de Justicia Juvenil. Además, soy una apasionada defensora de la igualdad de género.

**Publicaciones más recientes en ese campo**

Aunque no tengo publicaciones pertinentes al mandato del Subcomité, he participado en la elaboración de reglamentos y la redacción de documentos relacionados con dicho mandato.

## **Andrew Christoffel Nissen (Sudáfrica)**

### **Lugar y fecha de nacimiento**

Ciudad del Cabo (República de Sudáfrica), 28 de junio de 1958

### **Idiomas de trabajo**

Inglés y afrikáans

### **Estudios**

- Licenciatura con especialización en religión y cultura indígenas, Universidad de Ciudad del Cabo (1990).
- Grado con mención honorífica, Universidad de Ciudad del Cabo (1988).
- Diploma en teología con especialización en teología contextual y teología negra, Seminario Federal de Teología, Pietermaritzburg, Sudáfrica (1980).

### **Experiencia profesional**

Ha ocupado puestos ejecutivos y de gestión en los sectores público y privado de la República de Sudáfrica. En su calidad de activista en pro de la justicia social, Chris ha trabajado con la sociedad civil en comunidades sudafricanas y participa activamente como ministro de la Iglesia Presbiteriana Unida de Sudáfrica.

### **Función o cargo actual**

Comisionado a tiempo parcial de la institución nacional de derechos humanos de Sudáfrica responsable de los derechos civiles y políticos y del mecanismo nacional de prevención.

### **Principales actividades profesionales**

Como Comisario responsable de los derechos civiles y políticos, Chris Nissen se ocupa a menudo de cuestiones relacionadas con la migración y los refugiados, las medidas policiales y los derechos humanos, la despenalización de los delitos menores y el estatuto de los defensores de los derechos humanos. Estas cuestiones tienen implicaciones de política que a menudo requieren comunicaciones e interacción con las autoridades nacionales, tales como los comités parlamentarios vinculados a ministerios y los departamentos gubernamentales pertinentes. Con la ratificación del Protocolo Facultativo, Chris Nissen ha sido el principal Comisionado de la Comisión de Derechos Humanos de Sudáfrica que supervisa la plena aplicación del Protocolo Facultativo mediante el establecimiento de su mecanismo nacional de prevención. Sobre esa base, ha realizado numerosas visitas a lugares de privación de libertad en Sudáfrica. Estos lugares incluyen, entre otros, centros correccionales, comisarías de policía, centros de detención de inmigrantes y centros seguros de atención para niños en conflicto con la ley.

### **Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura**

En su calidad de primer Comisionado para la aplicación del Protocolo Facultativo en Sudáfrica, Chris Nissen participa en la difusión del mandato del mecanismo nacional de prevención mediante la colaboración continuada de los interesados directos con las partes interesadas pertinentes, como los órganos designados para desempeñar las funciones de mecanismo nacional de prevención, los jefes de las instituciones en las que se encuentran personas privadas de libertad y la sociedad civil. Con un papel funcional en el mecanismo nacional de prevención de Sudáfrica, Chris Nissen dirige las evaluaciones de referencia de los lugares de privación de libertad. También lidera la labor de la institución nacional de derechos humanos en lo que respecta a la conducta de los agentes del orden y del personal de seguridad mediante reuniones periódicas e iniciativas de desarrollo de la capacidad.

Asimismo, dirige una amplia red de vigilancia a nivel comunitario en respuesta a las implicaciones que la pandemia de COVID-19 tiene para los derechos humanos. Además, participa —por iniciativa propia y por designación de los tribunales— en la mediación en las controversias comunitarias sobre la actuación policial y la aplicación de la ley, los refugiados y los solicitantes de asilo y en las acciones de protesta derivadas de las quejas relacionadas con la prestación de servicios.

**Publicaciones más recientes en ese campo**

- Supervisión del informe de la institución nacional de derechos humanos sobre la aplicación del Protocolo Facultativo en Sudáfrica.
- Supervisión del informe de la institución nacional de derechos humanos al Comité contra la Tortura.
- Supervisión de la presentación al Subcomité para la Prevención de la Tortura en su 41<sup>er</sup> período de sesiones.

**Abdallah Ounnir (Marruecos)**

[Original: francés]

**Fecha y lugar de nacimiento**

Ait Ouribel (Khemisset) (Marruecos), 2 de julio de 1958

**Idiomas de trabajo**

Árabe, francés e inglés

**Antecedentes profesionales**

- Miembro experto representante de Marruecos ante el Subcomité para la Prevención de la Tortura desde septiembre de 2017.
- Experto en asuntos civiles y judiciales de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK); función ejercida: Coordinador regional de asuntos judiciales (1999 a 2001).
- Miembro activo de la Comisión Regional de Derechos Humanos; Tánger y Tetuán (2012-2016).
- Coordinador superior especializado en cuestiones de género y derechos de las mujeres en ambas riberas del Mediterráneo, en el marco del programa europeo (Tempus-Drive) (2008-2016).

**Estudios**

- 1980: Licenciatura en Derecho, Universidad Mohamed V, Rabat (Marruecos).
- 1984: Diploma avanzado en derecho penal y criminología, Universidad de Ciencias Sociales, Toulouse I.
- 1988: Doctorado en derecho penal y criminología; tema de la tesis: “Penas en el derecho penal de Marruecos”, Universidad de Ciencias Sociales, Toulouse I (Francia).

**Función o cargo actual**

Profesor de enseñanza superior, Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales, Universidad Abdelmalek ESSAADI, Tánger.

**Principales actividades profesionales**

- Enseñanza universitaria (diploma y máster), supervisión de trabajos de doctorado.
- Experto representante de Marruecos ante el Subcomité para la Prevención de la Tortura desde enero de 2017.
- Relator y jefe del grupo de trabajo sobre jurisprudencia y práctica en el Subcomité.
- Experto miembro del grupo de trabajo iniciado por el Grupo Pompidou, en colaboración con la Oficina Federal de Salud Pública y la Sección de Adicciones del Servicio de Psiquiatría Comunitaria del Centro Hospitalario Universitario de Vaud desde junio de 2014.

**Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura**

- Miembro del equipo de tareas del Consejo Nacional de Derechos Humanos con las actividades principales siguientes: la formación del personal en materia de prevención de la tortura y la iniciación de la reflexión sobre la adecuación de la legislación nacional con las normas internacionales.

- Formador en materia de prevención de la tortura de los miembros del mecanismo nacional de prevención marroquí y de las autoridades encargadas de la aplicación de la ley (Policía, Gendarmería, Fuerzas Auxiliares y personal penitenciario).
- Aportación a las ONG femeninas de conocimientos especializados sobre la lucha contra la violencia contra la mujer.
- Conocimientos especializados en materia de derechos de los migrantes y la lucha contra la trata de personas, en la Comisión Regional de Derechos Humanos (Tánger y Tetuán).

**Publicaciones más recientes en ese campo**

- Lectura del proyecto de ley sobre la organización de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- “Réflexion sur un appui à l’adoption d’une stratégie nationale de lutte contre l’impunité”.
- “Les avants projets du code pénal et de procédure pénale : quelle philosophie pour quelle législation?”.

## **Zdenka Perović (Montenegro)**

### **Lugar y fecha de nacimiento**

Podgorica (Montenegro), 9 de julio de 1963

### **Idiomas de trabajo**

Inglés, italiano, croata, serbio y bosnio

### **Experiencia profesional**

- Oficina del Fiscal de Distrito, becaria, de 1989 a 1991.
- Empresaria independiente, Directora Ejecutiva, de 1991 a 1997.
- Ministerio de Comercio, Inspectora del Mercado, de 1997 a 1998.
- Ministerio de Justicia, Directora de Asuntos Generales y Finanzas, de 1998 a 2003.
- Defensoría de los Derechos Humanos y las Libertades de Montenegro, Secretaria General, de 2003 a 2014.

### **Función o cargo actual**

Defensora del Pueblo Adjunta encargada del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, la protección contra la tortura y el derecho a un juicio dentro de un plazo razonable; nombrada el 27 de diciembre de 2014, asumió sus funciones el 20 de enero de 2015.

### **Estudios**

- Facultad de Derecho, Universidad de Montenegro (1981 a 1985).
- Examen para el Ejercicio de la Abogacía (1996).
- XV Escuela Internacional de Derechos Humanos, Varsovia (Polonia) (2004).
- Desde el establecimiento de la Institución del Defensor del Pueblo, ha asistido a numerosas formaciones profesionales en el ámbito de los derechos humanos organizadas para el personal de la Institución.

### **Principales actividades profesionales**

En toda su labor profesional, su interés se ha centrado en la protección de los derechos humanos; en un comienzo en la protección de los derechos de las víctimas de violencia, en su trabajo en la Oficina del Fiscal, y más tarde en la protección de los derechos del consumidor.

En el Ministerio de Justicia, en el marco de cuya labor pasó por la Institución para la Ejecución de las Penas, se familiarizó con la cuestión de los derechos de las personas privadas de libertad.

La aprobación de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos y las Libertades de Montenegro de 2003 despertó su interés por trabajar directamente en la protección de los derechos humanos, y empezó a formar parte de la primera defensoría del pueblo del país, realizando la exigente labor de establecer la institución en Montenegro.

### **Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del Subcomité para la Prevención de la Tortura**

Como Secretaria General de la institución del defensor del pueblo, ha participado en la aplicación del mandato del organismo respecto de la protección de las personas privadas de libertad. Desde su nombramiento como Defensora del Pueblo Adjunta en 2015, se encarga del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de Montenegro.

En octubre de 2016, fue elegida miembro del Subcomité para el período 2017-2020.

### **Publicaciones más recientes en ese campo**

Coautora

- Informe sobre la detención policial, 2011; informe del Ombudsman para el examen periódico universal, 2012; informe especial sobre la situación en el centro de prisión preventiva de Podgorica, 2012; informes del mecanismo nacional de prevención de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Publicaciones: *October protests and the application of police powers*, 2016; *Guide through Article 6 of the European Convention on Human Rights*, 2019; “Article 3 of the European Convention on Human Rights – Prohibition of Torture, Review of the Jurisdiction of the European Court of Human Rights”, 2020.
-